MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cairani fue creado mediante la Ley N.° 11902 el 4 de diciembre de 1952, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, constituyéndose como uno de los seis distritos de la provincia de Candarave, en la región de Tacna, en el sur del Perú.

Que, su territorio —con una extensión de aproximadamente 371,17 km^2 y ubicado a una altitud promedio de 3 400 metros sobre el nivel del mar— abraza paisajes montañosos de la cordillera andina, alturas, bofedales, vertientes y ríos, los cuales conforman un ambiente natural de notable valor ecológico y cultural.

Que, la población de Cairani, mayoritariamente de origen aymara, conserva una identidad cultural ancestral que se expresa en sus costumbres, su lengua, su organización comunitaria y su profunda relación con la tierra, lo que representa un patrimonio vivo de las tradiciones altoandinas de Tacna.

Que, a pesar de las adversidades geográficas, la población de Cairani viene desarrollando actividades productivas ligadas a la agricultura, ganadería y uso sostenible de sus recursos naturales, aspirando a fortalecer su desarrollo local con equidad y respeto al medio ambiente. Mientras tanto, su entorno natural —que incluye valles, quebradas y fuentes de agua— figura como un escenario apto para el ecoturismo, el turismo rural y actividades que promuevan el desarrollo sostenible, generando expectativas de progreso para sus habitantes.

Que, por las consideraciones expuestas y con motivo de conmemorarse el **04 de diciembre** el **73.º aniversario de creación política** del distrito de Cairani en el presente año 2025, corresponde a la Representación Nacional expresar un saludo de reconocimiento a su población, su cultura, su historia y su geografía, reafirmando el compromiso de apoyar iniciativas de desarrollo integral, inclusión y bienestar para todos sus habitantes.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un **efusivo saludo y reconocimiento** a la población del distrito de **Cairani**, provincia de Candarave y región de Tacna, con motivo de conmemorarse su **73.º aniversario de creación política** el próximo **04 de diciembre de 2025**.

SEGUNDO. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y remitida al alcalde distrital de Cairani, señor **Richard Norman Flores Gutiérrez** (o la autoridad vigente), para que haga extensiva esta expresión de saludo a las autoridades locales, comunidades y vecinos en general.

Atentamente,

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2025 22:15:21-0500

Lima, 02 de diciembre de 2025